

ACUSE DE RECIBO DEFINITIVO

La Paz, B.C.S., a 06 de marzo de 2024
11:15 hrs.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS.

Presente.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; y punto 1.1 de la Cláusula Quinta del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública celebrado por esta entidad fiscalizada y la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se comunica en relación a la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS**

Usuario: **ODCOBAC**

Periodo: **ENERO**

Ejercicio: **2024**

Documentos entregados correctamente: **45/45**

La información y documentación descrita con anterioridad **fue entregada oportunamente con fecha 01 de marzo de 2024** a este Organismo Público Autónomo y cumple con los requisitos de presentación previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

No se omite mencionar que el presente documento acredita la recepción de la información y la oportunidad en su entrega; sin embargo, su contenido será objeto de análisis y valoración posterior en las actuaciones y trabajos de fiscalización correspondientes.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, podrá contactarnos en el siguiente número telefónico 612-122-04-88.

Atentamente

REISRUNUT1JBIEdFTkVSQUwgREUgREVTQVJST0xMTywgSU5OT1ZBQ0nDk04gWSBNT0RFUk5JWkFDScOTTg0KTEIDLiBST0PDjU8gQ0hBSVJFUyBDRVJST1MNCkNPTEVHSU8gREUgQkFDSEIMTEVSRVMgREVMIEVTV EFETyBERSBCQ1MNCjA2LzAzLzlwMjQgDQoNCg==

Lic. Rocío Chaires Cerros
Directora General de Desarrollo, Innovación y Modernización

Revisó:
JORGE CARLOS CONTRERAS ESTRADA



ACUSE DE RECIBO DEFINITIVO

La Paz, B.C.S., a 08 de abril de 2024
11:15 hrs.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS

Presente.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; y punto 1.1 de la Cláusula Quinta del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública celebrado por esta entidad fiscalizada y la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se comunica en relación a la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS**

Usuario: **ODCOBAC**

Periodo: **FEBRERO**

Ejercicio: **2024**

Documentos entregados correctamente: **45/45**

La información y documentación descrita con anterioridad **fue entregada oportunamente con fecha 21 de marzo de 2024** a este Organismo Público Autónomo y cumple con los requisitos de presentación previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

No se omite mencionar que el presente documento acredita la recepción de la información y la oportunidad en su entrega; sin embargo, su contenido será objeto de análisis y valoración posterior en las actuaciones y trabajos de fiscalización correspondientes.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; con el debido respeto y con motivo de la revisión de los informes mensuales correspondientes al ejercicio fiscal 2024, en lo subsecuente se le requiere cargue por el periodo que corresponda y acumulado en formato PDF y Dato Abierto, los siguientes estados contable, presupuestarios y programático:

- 1.- Estado de Actividades.
- 2.- Estado Analítico de Ingresos.
- 3.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Administrativa, Económica, Por Objeto del Gasto y Funcional).
- 4.- Gasto por categoría programática.

Con la certeza de que su colaboración será de gran utilidad para agilizar el proceso de revisión y, por consiguiente, a transparentar el ejercicio de los recursos públicos, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, podrá contactarnos en el siguiente número telefónico 612-122-04-88.

Atentamente

REISRUNUT1JBIEdFtkVSQUwgREUgREVTQVJST0xMTywgSU5OT1ZBQ0nDk04gWSBNT0RFUk5JWkFDSOTg0KTEIDLiBST0PDjU8gQ0hBSVJFUyBDRVJST1MNCkNPTEVHSU8gREUgQkFDSEIMTEVSRVMgREVMIEVTV
EFETyBERSBCQ1MNCjA1LzA0LzIwMjQgDQo=

Lic. Rocío Chaires Cerros
Directora General de Desarrollo, Innovación y Modernización



Revisó:
JORGE CARLOS CONTRERAS ESTRADA

ACUSE DE RECIBO DEFINITIVO

La Paz, B.C.S., a 17 de mayo de 2024
11:15 hrs.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS
P r e s e n t e.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; y punto 1.1 de la Cláusula Quinta del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública celebrado por esta entidad fiscalizada y la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se comunica en relación a la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS**
Usuario: **ODCOBAC**
Periodo: **MARZO**
Ejercicio: **2024**
Documentos entregados correctamente: **47/47**

La información y documentación descrita con anterioridad **fue entregada oportunamente con fecha 26 de abril de 2024** a este Organismo Público Autónomo y cumple con los requisitos de presentación previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

No se omite mencionar que el presente documento acredita la recepción de la información y la oportunidad en su entrega; sin embargo, su contenido será objeto de análisis y valoración posterior en las actuaciones y trabajos de fiscalización correspondientes.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, podrá contactarnos en el siguiente número telefónico 612-122-04-88.

Atentamente

REISRUNUT1JBIEdFTkVSQUwgREUgREVTQVJST0xMTywgSU5OT1ZBQ0nDk04gWSBNT0RFUk5JWkFDScOTTg0KTEIDLiBST0PDjU8gQ0hBSVJFUyBDRVJST1MNCkNPTEVHSU8gREUgQkFDSEIMTEVSRVMgREVMIEVTV EFETyBERSBCQ1MNCjE3LzA1LzlwMjQgDQo=

Lic. Rocío Chaires Cerros
Directora General de Desarrollo, Innovación y Modernización

Revisó:
JORGE CARLOS CONTRERAS ESTRADA



ACUSE DE RECIBO DEFINITIVO

La Paz, B.C.S., a 05 de junio de 2024
11:15 hrs.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS
P r e s e n t e.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; y punto 1.1 de la Cláusula Quinta del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública celebrado por esta entidad fiscalizada y la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se comunica en relación a la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS**
Usuario: **ODCOBAC**
Periodo: **ABRIL**
Ejercicio: **2024**
Documentos entregados correctamente: **45/45**

La información y documentación descrita con anterioridad **fue entregada oportunamente con fecha 29 de mayo de 2024** a este Organismo Público Autónomo y cumple con los requisitos de presentación previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

No se omite mencionar que el presente documento acredita la recepción de la información y la oportunidad en su entrega; sin embargo, su contenido será objeto de análisis y valoración posterior en las actuaciones y trabajos de fiscalización correspondientes.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, podrá contactarnos en el siguiente número telefónico 612-122-04-88.

Atentamente

REISRUNUT1JBIEdFTkVSQUwgREUgREVTQVJST0xMTywgSU5OT1ZBQ0nDk04gWSBNT0RFUk5JWkFDScOTTg0KTEIDLiBST0PDjU8gQ0hBSVJFUyBDRVJST1MNCkNPTEVHSU8gREUgQkFDSEIMTEVSRVMgREVMIEVTV EFETyBERSBCQ1MNCjA1LzA2LzIwMjQgDQo=

Lic. Rocío Chaires Cerros
Directora General de Desarrollo, Innovación y Modernización

Revisó:
JORGE CARLOS CONTRERAS ESTRADA



ACUSE DE RECIBO DEFINITIVO

La Paz, B.C.S., a 05 de julio de 2024
11:15 hrs.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS

Presente.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; y punto 1.1 de la Cláusula Quinta del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública celebrado por esta entidad fiscalizada y la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se comunica en relación a la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BCS**

Usuario: **ODCOBAC**

Periodo: **MAYO**

Ejercicio: **2024**

Documentos entregados correctamente: **45/45**

La información y documentación descrita con anterioridad **fue entregada oportunamente con fecha 26 de junio de 2024** a este Organismo Público Autónomo y cumple con los requisitos de presentación previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

No se omite mencionar que el presente documento acredita la recepción de la información y la oportunidad en su entrega; sin embargo, su contenido será objeto de análisis y valoración posterior en las actuaciones y trabajos de fiscalización correspondientes.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, podrá contactarnos en el siguiente número telefónico 612-122-04-88.

Atentamente

**REISRUNUT1JBIEdFTkVSQUwgREUgREVTQVJST0xMTywgSU5OT1ZBQ0nDk04gWSBNT0RF
Uk5JWkFDScOTTg0KTEIDLiBST0PDjU8gQ0hBSVJFUYBDRVJST1MNCkNPTEVHSU8gREUg
QkFDSEIMTEVSRVMgREVMIEVTVEFETyBERSBCQ1MNCjA1LzA3LzlwMjQgDQo=**

Lic. Rocío Chaires Cerros
Directora General de Desarrollo, Innovación y Modernización

Revisó:
JORGE CARLOS CONTRERAS ESTRADA



ACUSE DE RECIBO PROVISIONAL

La Paz, B.C.S., a 05 de Julio de 2024
13:06 hrs

Colegio de Bachilleres del Estado de B C S

Presente.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9, 10 y 61 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; y demás aplicables, así como el numeral 1 de la Clausula Quinta del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública celebrado por esta entidad fiscalizada y la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se comunica la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **Colegio de Bachilleres del Estado de B C S**

Periodo: **Junio**

Ejercicio: **2024**

Documentos entregados: **47/47**

No se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, no así la oportunidad en su entrega ni la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.


Dentro de los tres días hábiles siguientes a la conclusión de los plazos legales para entregar la información previstos en los artículos 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, esta Entidad de Fiscalización emitirá el documento correspondiente, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública signado por esta Entidad Fiscalizada y este Organismo Público Autónomo.


Si la presentación de la información se llevó de manera extemporánea posterior a los plazos legales previstos en los artículos 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, esta Entidad de Fiscalización emitirá el documento correspondiente, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta numeral 2 del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública signado por esta Entidad Fiscalizada y este Organismo Público Autónomo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, podrá contactarnos en el siguiente número telefónico 612-122-04-88, Ext.1004.

Atentamente

Lic. Rocío Chaires Cerros
Directora General de Desarrollo, Innovación y Modernización

 Yucatan #2320 Col. Los Olivos, Esq. Normal Urbana,
CP. 23040, La Paz, B.C.S

 (612)122-04-88

Anexo

Fecha del acuse: 05 de Julio de 2024

Hora del acuse: 13:06 hrs

Documento	Ejercicio	Estatus
0311_ACT_Estado de Actividades(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0311_ACT_Estado de Actividades	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0312_ESF_Estado de Situación Financiera(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0312_ESF_Estado de Situación Financiera	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0313_VHP_Estado de Variación en la Hacienda Pública(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0313_VHP_Estado de Variación en la Hacienda Pública	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0314_CSF_Estado de Cambios en la Situación Financiera(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0314_CSF_Estado de Cambios en la Situación Financiera	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0315_EFE_Estado de Flujos de Efectivo(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0315_EFE_Estado de Flujos de Efectivo	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0316_EAA_Estado Analítico del Activo(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0316_EAA_Estado Analítico del Activo	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:59 PM
0317_ADP_Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0317_ADP_Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0318_IPC_Informe Sobre Pasivos Contingentes(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0318_IPC_Informe Sobre Pasivos Contingentes	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0319_NEF_Notas a los Estados Financieros (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0321_EAI_Estado Analítico de Ingresos(PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0321_EAI_Estado Analítico de Ingresos	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0322_EAE_Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0322_EAE_Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0323_ENT_Endeudamiento Neto (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM

0323_ENT_Endeudamiento Neto	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0324_IND_Intereses de la Deuda (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0324_IND_Intereses de la Deuda	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0325_FFF_Flujo de Fondos (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0325_FFF_Flujo de Fondos	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0331_GCP_Gasto por Categoría Programática (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0331_GCP_Gasto por Categoría Programática	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0332_PPI_Programas y Proyectos de Inversión (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0332_PPI_Programas y Proyectos de Inversión	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0333_INR_Indicadores de Resultados (PDF)	2024	Entregado 7/5/2024 - 1:03 PM
0333_INR_Indicadores de Resultados	2024	Entregado 7/5/2024 - 1:03 PM
0341_BZC_Balanza de Comprobación (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0341_BZC_Balanza de Comprobación	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0342_LMY_Libro Mayor (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0342_LMY_Libro Mayor	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0343_CBA_Conciliaciones Bancarias (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0343_CBA_Conciliaciones Bancarias	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0344_MPA_Montos Pagados por Ayudas y Subsidios (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0344_MPA_Montos Pagados por Ayudas y Subsidios	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0345_ILP_Indemnización y liquidaciones del personal (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0345_ILP_Indemnización y liquidaciones del personal	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0346_AFO_Avance Financiero de Obras (PDF)	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0346_AFO_Avance Financiero de Obras	2024	Entregado 7/4/2024 - 2:58 PM
0351_IDF_Informes de Disciplina Financiera	2024	Entregado 7/5/2024 - 1:06 PM
0352_NDF_Notas de LDF	2024	Entregado 7/5/2024 - 10:19 AM

